



MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA
ALTO PARAGUAY
"UNIDOS POR NUESTRA BAHIA"

Bahia Negra, 14 de abril de 2026.-

Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - D.N.C.P.
Presente:

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ud., a fin de comunicar que la convocante concederá un anticipo del 10% para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 02/2026 - **CONSTRUCCIÓN DE SALON CON CONTENEDOR METALICO - ID 487585**, el cual solo será otorgado en el caso de que el adjudicado se encuentre dentro de la clasificación prevista en el Art. 5 de la Ley N° 4457/12 "Para las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES). Para los adjudicados que se encuentren fuera de dicha clasificación, no se otorgará anticipo. -

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.



MARIANGELES DESIREE ROMERO ESPINOLA
Encargada de UOC